

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1181

Número de Repertorio: 3369

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de REPUDIO DE HERENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1181 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301371140	TUBAY PINCAY CIRA JUSTINA	CAUSANTE
1305992883	CHONILLO TUBAY CARLOS MANUEL	REPUDIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	23987	REPUDIO DE HERENCIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: REPUDIO DE HERENCIA

Fecha inscripción: lunes, 20 mayo 2024

Fecha generación: lunes, 20 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 4 9 9 7 5 Z Z T U U F





Factura: 001-002-000022946



20241308007P00641

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308007P00641						
ACTO O CONTRATO:							
REPUDIO DE HERENCIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2024. (16:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHONILLO TUBAY CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305992883	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308007P00641
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2024. (16:11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

100

**REPUDIO A LA HERENCIA: OTORGADA POR EL
SEÑOR CARLOS MANUEL CHONILLO TUBAY.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIA

M.C.



2024-13-08-007-P00641 .- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día LUNES TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; ante mí **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece:

UNO.- El señor **CARLOS MANUEL CHONILLO TUBAY**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en EL Cantón 24 de Mayo y de tránsito por esta ciudad de Manta, con correo electrónico: Carlosmanuel_1969@hotmail.es, celular : 0986539061; portador de la cédula la ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, nueve, dos, ocho, ocho, tres, (1305992883); por sus propios derechos; idóneo, y capaz para contratar y poder obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de REPUDIO A LA HERENCIA a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así:

MINUTA: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar la presente minuta que contiene una de REPUDIO DE HERENCIA, contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparecemos libre y voluntariamente a la celebración de esta escritura de REPUDIO DE HERENCIA, la misma que expone en la siguiente Declaración Juramentada: Yo, **CARLOS MANUEL CHONILLO TUBAY**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cédula la ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, nueve, dos, ocho, ocho, tres; por sus propios y personales derechos, hábil y con capacidad legal suficiente para celebrar esta clase de actos y comparezco en calidad de “COMPARECIENTE”. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos. Uno.- Con el Acta de Nacimiento y documento de ciudadanía que se adjunta, demuestro que soy hijo legítimo de la señora **CIRA JUSTINA TUBAY PINCAY**, fallecida con fecha 27 de Noviembre del 2012, en el Cantón Manta, Parroquia Manta, Provincia de Manabí. Dos. Dos.- De igual forma, con el Certificados de Defunción que acompaño, estoy demostrando que mi madre la señora **CIRA JUSTINA TUBAY PINCAY**, actualmente se encuentra fallecida tal como se justifica con la partida de defunción y evento que ocurrió sin haber otorgado testamento. Dos. Tres.- Mi difunta madre dejó un bien que se detalla: Un solar ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, una parte del solar, el mismo que tiene DIEZ METROS DE FRENTE POR

QUINCE METROS DE FONDO, y los siguientes linderos. **POR EL FRENTE:** calle pública; **POR ATRÁS,** con propiedad del Señor Jorge Horacio Alvia Zambrano; **POR EL COSTADO DERECHO:** con propiedad de Pablo Rivera; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con propiedad de los vendedores. Bien inmueble que fue adquirido mediante compraventa, cuya escritura fue realizada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha 24 de abril 1978 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 28 de abril de 1978. El mismo que en la actualidad se encuentra libre de gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE REPUDIO DE HERENCIA.-** Con los antecedentes expuestos, yo **CARLOS MANUEL CHONILLO TUBAY,** por nuestros propios derechos, manifiesta que, conocedor de las penas que sancionan el perjurio, de la gravedad del juramento que estoy prestando y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, con libertad de administrar mis bienes, tengo a bien DECLARAR lo siguiente: Bajo el amparo de lo que determinan el inciso primero del Artículo mil doscientos cuarenta y ocho, en concordancia con el Artículo once del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, libre y voluntariamente, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en forma expresa, REPUDIO LA HERENCIA, sobre todos los bienes sean estos de carácter de inmuebles y muebles y sobre todo cualquier deuda que mantuviera mi madre con instituciones públicas o privadas en el Ecuador. En tal virtud, expongo que


Dña. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

con la suscripción e inscripción de la presente Declaración Juramentada, no tengo nada, absolutamente nada que reclamar en el futuro por cuotas hereditarias, ni mis sucesores tendrán derecho alguno para realizar reclamos en el futuro por este concepto. Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad". **CLAUSULA CUARTA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la perfecta validez de este instrumento, que por su naturaleza es de cuantía indeterminada.- (Firmado) **Abogada Mayoly Macias Mosquera**, matrícula número 13-2021-118 del Foro de Abogados de Manabí. **HASTA AQUÍ LA MINUTA. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de

no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que



Dr. María Zoraida Zumbado
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto junto conmigo la Notaria Publica Septima Suplente del Cantón Manta, y de todo lo cual. DOY FE.-



Carlos Chonillo Tubay

CARLOS MANUEL CHONILLO TUBAY

C.C. No. 1305992883



LA NOTARIA.-

Dra. Maria Beatriz O. don. Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. Maria Beatriz O. don. Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



LA NOTARIA.-

[Handwritten Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



[Handwritten Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305992883

Nombres del ciudadano: CHONILLO TUBAY CARLOS MANUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHONILLO VELIZ CARLOS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TUBAY PINCAY CIRA JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-017-89014



246-017-89014

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOMBRES
CARLOS MANUEL
NACIONALIDAD

ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
05 JUN 1969
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI 24 DE MAYO
SUCRE

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
002618233
FECHA DE VENCIMIENTO
20 ABR 2031
NACION
048727

NUI.1305992883

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHONILLO VELZ CARLOS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TUBAY PINCAY CIRA JUSTINA
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V444V444
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA ANA 20 ABR 2021


DIRECTOR GENERAL

I<ECU0026182331<<<<1305992883
6906056M3104208ECU<NO<DONANTE1
CHONILLO<TUBAY<<CARLOS<MANUEL<

CHONILLO TUBAY CARLOS
MANUEL

72047840

PROVINCIA MANABI

CONCLUSION

CANTÓN 24 DE MAYO

PANFOLINA SUCRE

JUNTA N: 0006 MASCULINO

† *Statistical significance*

10

100



CC-0 1305992883

ÍNDICE DE CONTENIDOS 20
Y CONSULTA POPULAR 24

100-3452-05252-1

José Martí (August)
PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: CHONILLO TUBAY CARLOS MANUEL

NUI/Pasaporte: 1305992883 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1969

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de registro de nacimiento: 1969

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 107 / 343

Datos del Padre: CHONILLO VELIZ CARLOS ALFREDO

NUI/Pasaporte: 1301370548 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: TUBAY PINCAY CIRA JUSTINA

NUI/Pasaporte: 1301371140 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 244-013-88263



244-013-88263

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

TUBAY PINCAY CIRA JUSTINA

NUI/Pasaporte: 1301371140

Sexo: MUJER

Edad: 63

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 3 / 264 / 862

Datos del padre: LEONICIO ALBERTO TUBAY

Datos de la madre: No Registra

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PEDRO JULIO AGUILERA SOLEDISPA

Causas del fallecimiento: No Registra



Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

N° de certificado: 249-013-84314



249-013-84314

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

23987

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014230
Certifico hasta el día 2024-04-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 13 septiembre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, una parte del solar, el mismo que tiene DIEZ METROS DE FRENTE POR QUINCE METROS DE FONDO, y los siguientes linderos.

POR EL FRENTE, calle pública.

POR ATRÁS, con propiedad del Señor Jorge Horacio Alvia Zambrano.

POR EL COSTADO DERECHO; con propiedad de Pablo Rivera.

POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de los vendedores.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	185 lunes, 19 mayo 1969	115	115
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	336 viernes, 28 abril 1978	609	610

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 mayo 1969

Número de Inscripción : 185

Folio Inicial: 115

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 462

Folio Final : 115

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 mayo 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Derechos y Acciones. Predio que tiene veinticinco metros de frente por quince metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	QUIJIJE DELGADO PEDRO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CEVALLOS MERO BENICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADORA	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MANTUANO MARIA NIEVES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MERO MARIA ROSA CARMELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MERO ANTONIO RODOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MERO MARIA ERCILIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MERO CONCEPCION SABINA	SOLTERO(A)	MANTA



VENDEDOR QUIJIJE MERO LUIS PABLO
VENDEDOR QUIJIJE MERO NATIVIDAD DIOSELINA

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO

MANTA
MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 28 abril 1978

Número de Inscripción : 336

Folio Inicial: 609

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 722

Folio Final : 610

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 abril 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta. Una parte del solar, el mismo que tiene diez metros de frente por quince metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TUBAY PINCAY CIRA JUSTINA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	AGUILERA SOLEDISPA PEDRO JULIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MERO BENIGNO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS MOSQUERA KATHERINE MAYOLY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014230 certifico hasta el día 2024-04-30, la Ficha Registral Número: 23987.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 23987

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 6 8 1 0 S 5 I S Q U W

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

